

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	190156
Número de orden de compra a modificar:	47884

Entidad compradora:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER
Nombre del solicitante:	Luis Jeronimo Carrillo Gomez
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-02 11:01:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47181	DOTACION	CDP-3620	CDP	3620

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	28.0	Unidad	48972.00	CDP-3620	1371216.00

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	28.0	Unidad	59572.00	CDP-3620	1668016.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantaloncillo tipo bóxer.	28.0	Unidad	10812.00	CDP-3620	302736.00
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Bata o blusa labor	10.0	Unidad	27772.00	CDP-3620	277720.00
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	687740.72	CDP-3620	687740.72

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	26.00	Unidad	48972.00	CDP-3620	1273272.00
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	26.00	Unidad	59572.00	CDP-3620	1548872.00
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantaloncillo tipo bóxer.	26.00	Unidad	10812.00	CDP-3620	281112.00
Editado	5	dtv03--IVA	1.00	Unidad	642385.44	CDP-3620	642385.44

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación de acuerdo a la disminución del numero de servidores judiciales que tienen derecho a dotación.

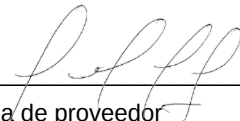


Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Documento: 91.069.925 de San Gil

Vo Bo Asistencia Legal JTR/AL *Jesús Alvarado*
Supervisor SPOT/ATH



Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Documento: 79.951.141



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE MODIFICACIÓN

Mediante correo electrónico del día 26 de noviembre de 2020, se remite oficio DESAJBU020-3511 a través del cual se solicitó a la empresa Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S. Nit. 830119276-1 autorización para disminuir la orden de compra 47884 de 2020, recibiendo respuesta afirmativa el mismo día, del gerente comercial, Juan Carlos Prieto, buzón de correo jcprieto@saradecolombia.com

Lo anterior, en razón a que de los 10 servidores judiciales proyectados que cumplirían con los requisitos para acceder a la dotación, 2 de ellos, no cumplieron con el requerimiento establecido en el artículo 3° del Decreto 1978 de 1989, que precisa que: *“Para tener derecho a la dotación a que se refiere este Decreto, el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro, y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente”*, dada la movilidad en la planta que se originó en el primer cuatrimestre, por renuncia de quien ocupaba uno de los cargos de asistente grado 03, y en el otro caso, en el tercer cuatrimestre del año, por solicitud de uno de los servidores que ocupaba el cargo de asistente administrativo grado 03 en propiedad, quien solicito y le fue concedida licencia no remunerada para ocupar un cargo de mayor grado.

Al respecto es pertinente mencionar que en los estudios previos se dejó consignada la posibilidad de ampliación de la orden de compra o la disminución de la misma, con ocasión de la movilidad del personal en la planta, en los siguientes términos:

“Por otra parte, revisados los cargos de la planta adscrita a la Dirección Seccional que podrían para el cuatrimestre 2 y 3 del año 2020 ser beneficiarios de la dotación, se tiene que son 15 cargos, razón por la cual se hace necesario adquirir dotación en la cantidad de 43 kits de vestuario y dotación que cubrirán las tres entregas del año, aclarando que todos ellos se harán merecedores del mismo siempre y cuando laboren como mínimo tres (3) meses continuos durante el cuatrimestre correspondiente. Sin embargo, es necesario aclarar que las cantidades solicitadas pueden variar de conformidad con los movimientos de la planta de personal”.

(...)

“NOTA 1: El número de dotaciones se estableció conforme a la cantidad de personas que cumplen los requisitos para acceder a tal beneficio en el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, y para los 2 cuatrimestres restantes del año se estableció la cantidad teniendo en cuenta la totalidad de servidores judiciales que perciben remuneración mensual inferior a 2 SMMLV a la fecha, según reporte de la Coordinadora del Área de Talento Humano de la Dirección Seccional, no obstante en caso de que alguno(s) no cumplan los requisitos adicionales al monto del ingreso, es decir que haya cumplido mínimo tres (3) meses al servicio del empleador para acceder al beneficio de la dotación, se deberá realizar la modificación de cantidades de la Orden de Compra”.

En virtud de lo anterior se hace necesario modificar la citada Orden de Compra con el fin de ajustar las cantidades y en consecuencia el valor de la misma.

1. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN

1.1.1. MODIFICACIÓN DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

Descripción	cantidad	valor unidad	valor total
Ropa Caballero-Camisa formal manga corta	2	\$ 48.972,00	\$ 97.944,00
Ropa Caballero-pantalón drill formal	2	\$ 59.572,00	\$ 119.144,00
Ropa Caballero-pantaloncillo tipo bóxer	2	\$ 10.812,00	\$ 21.624,00
TOTAL			\$ 238.712,00
IVA			\$ 45.355,28
TOTAL+IVA			\$ 284.067,28

El valor a disminuir será de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$284.067,28).

El nuevo valor de la Orden de Compra será de CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$4.023.361.44), discriminado por ítem así:

Inversiones sarhem			
orden de compra - 47884			
Detalle	cantidad	vl unidad	valor total
Camisa formal manga larga	26	\$ 48.972	\$ 1.273.272
pantalon dril formal	26	\$ 59.572	\$ 1.548.872
pantaloncillo tipo boxer	26	\$ 10.812	\$ 281.112
bata	10	\$ 27.772	\$ 277.720
TOTAL + IVA			\$ 4.023.361,44

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION A CELEBRAR

La actuación que se pretende celebrar es una modificación en el número de artículos y valor de la Orden de Compra No. 478841 generada en la plataforma de la Tienda virtual del estado Colombiano- Acuerdo marco de precios, de acuerdo con los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente. <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO
Profesional Universitario Coordinador Área Talento Humano

Visto Bueno Área de Asistencia Legal: JTR/AL
Fecha: 01/12/2020 mediante correo direjecsecbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

DESAJBUO20-3511

Bucaramanga, noviembre 26, 2020

Doctor
MIGUEL ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal
Inversiones Sarhem Colombia S.A.S
ATTN Dr. Juan Carlos Prieto
Gerente Comercial
Inversiones Sarhem Colombia S.A.S

Asunto: “Novedad sobre cantidades orden
de compra 47884 de 2020 Dotación
Vestido HOMBRE”

Atento saludo respetados doctores

En ocasión al movimiento en la planta de personal en los dos últimos cuatrimestres del año, en el cargo de Asistente Administrativo 03, 1 servidor, en cada periodo, no cumplió con el requisito de permanecer mínimo 3 meses en cargo, generando esto, que de las cantidades previstas en la orden de compra 47884 de fecha emisión 30 de abril de 2020, se imposibilite la redención de lo detallado a continuación:

Descripción	cantidad	valor unidad	valor total
Ropa Caballero-Camisa formal manga corta	2	\$ 48.972,00	\$ 97.944,00
Ropa Caballero-pantalón drill formal	2	\$ 59.572,00	\$ 119.144,00
Ropa Caballero-pantaloncillo tipo bóxer	2	\$ 10.812,00	\$ 21.624,00
		TOTAL	\$ 238.712,00
		IVA	\$ 45.355,28
		TOTAL+IVA	\$ 284.067,28

Agradezco su autorización para la disminución de la orden en las cantidades mencionadas en la tabla anterior.

Cordialmente,

SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO
Profesional Universitario
Supervisor Ejecución Orden de Compra 47884

De: jcprieto@saradecolombia.com <jcprieto@saradecolombia.com>

Enviado: jueves, 26 de noviembre de 2020 17:39

Para: Recursos Humanos - Seccional Bucaramanga <rehubuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Jeronimo Carrillo Gomez <lcarrilg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Ejecutiva Seccional - Santander - Bucaramanga <direjecsecbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación Disminución cantidades OC 47884 DE 2020

Apreciados señores
RAMA JUDICIAL

SE AUTORIZA LA DISMUNICION DE LA ORDEN DE COMPRA 47884, POR LO CUAL QUEDAMOS ATENTOS DEL MODIFICATORIO RESPECTIVO.

Cordialmente.,

JUAN CARLOS PRIETO
Gerente Comercial
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
MOVIL: 313-3771918
PBX: 8985375 - 898 5378